

RESUMEN CONVENIO DE RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE MÓDULOS.

Instituciones: CFT CRUCH y Centro de Formación Técnica Lota Arauco.

Tipo convenio: Convenio de reconocimiento automático de Módulos.

Año Firma: 2015

Descripción:

El CFT Lota Arauco y los demás CFTs que componen el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (UCEVALPO, CFTUV, CFT TARAPACÁ, CFTUDA, CFT CEDUC – UCN, CFT TEODORO WICKEL KLUWEN) han convenido lo siguiente:

- El mutuo reconocimiento automático de los módulos y/o asignaturas impartidos en las instituciones de la Red de CRUCH.
- Serán las máximas autoridades académicas de cada institución las encargadas de la aplicación del presente convenio.
- Respecto del estudiante cuyos módulos y/o asignaturas se hayan reconocido, deberá ser tratado sin diferencias ni exigencias adicionales. Por su parte, el estudiante no podrá incumplir los reglamentos de la institución receptora.